

	<b>CHECK LIST</b>	CKL-S03-PP001
	<b>PRÉSTAMO DE EMERGENCIA POR INUNDACION</b> Reglamento de Préstamos Resol. C.D. N° 3249 Disposición de Mesa Directiva N° 14621	Página 1 de 1

<b>Documentación a Presentar</b>	<b>OK</b>
Solicitud de Préstamo formulario F.003/A debidamente firmada por solicitante y su cónyuge y por el fiador y su cónyuge (en caso de corresponder).	
Fotocopia Certificada de la Sentencia de Divorcio (en el caso que se declare Estado Civil: "Divorciado" (debe presentarse por el solicitante y por el fiador).	
Declaración Jurada con indicación del domicilio de la vivienda de ocupación permanente y/o estudio profesional afectado por la inundación (Art. 7° inc. b).	
Fotos de los daños sufridos y breve descripción de los mismos, con una estimación de los montos involucrados (Art. 7° inc. c).	
Adjuntar comprobante de algún servicio público a nombre del solicitante (Art. 7° inc. d).	

<b>Requisitos a verificar</b>	<b>OK</b>
Solicitante: no poseer deuda vencida con el Consejo Profesional ni con la Caja de Seguridad Social a la fecha del siniestro.	
Que la última cuota del préstamo no venza con posterioridad al mes en que cumple los 70 años de edad. Caso contrario deberá presentar un fiador.	
Fiador: debe poseer una antigüedad mínima en la afiliación de 12 meses y la última cuota del préstamo no venza con posterioridad al mes en que cumple los 70 años de edad.	

**IMPORTANTE: El plazo de presentación de las solicitudes de esta línea de préstamos vence el 31 de marzo de 2017**

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Documentación correspondiente al Dr/a \_\_\_\_\_ Leg. N° \_\_\_\_\_

Presentado en Delegación: \_\_\_\_\_

Verifico que la documentación exigida ha sido presentada en forma completa y debidamente cumplimentada respecto de la totalidad de los datos requeridos.

Asimismo dejo constancia que el afiliado no registra deuda vencida por ningún concepto, tanto con la Caja de Seguridad Social y con el Consejo Profesional.

<b>Lugar y Fecha</b>	<b>Firma Secretario Técnico</b>	<b>Sello Secretario Técnico</b>